JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicación n.º 11001 31 03 043 2007 00692 00

Obre en autos el oficio n.º 2-2118 remitido por la Oficina de Apoyo para los Juzgados de Familia de Ejecución de Sentencias de esta ciudad¹, para los fines a que haya lugar.

Notifiquese,

RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a926b0eec76265ef88de4ac41ff4ab32a78c3c4dd9f95ea4bf0078167394fe6**Documento generado en 04/08/2023 03:48:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

_

¹ Archivo digital "17oficioDecretaTerminaciónProceso".